

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE TRANSPORTES "CONDORAZO" CIA. LTDA

En la ciudad de Riobamba, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, siendo las quince hora, en el domicilio de la compañía, ubicado en la calle Jacinto González 19-15 y Autachi, se da inicio a la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía "Transportes Condorazo Cia Ltda."-en adelante Junta- y al efecto se hace constar lo siguiente: **UNO. QUÓRUM DE INSTALACIÓN:** El quórum de instalación de la junta es de 92% del capital social toda vez que están presentes los siguientes socios: (a) Luis Redrobán Navarrete con carta de representación del señor Socio Luis Redrobán Flores;(b) Julio César Contero Duchí;(c) Leopoldo Borja Álvarez; (d) Marco Polo Mayorga Irigoya; (e) Juan Miguel Irigoya Carranza; (f) Juan Vicente Mosquera Logroño; (g) Fausto Mayorga Irigoya; (h) Hipólito Balseca Silva; (i) Bolívar Guilcapi Valdiviezo; (j) Marcelo Rigoberto Guilcapi Carrillo; (k) Jaime Ruiz Chávez; (l) Eloísa Irigoya con poder especial de su Padre, señor Pascual Irigoya Soria; (m) Julio Ayala Haro con poder especial del señor Socio Segundo Bernardo Ávalos Andrade; (n) Julio Alcocer.- Se aclaran: (a) Que el señor Comisario de la compañía es uno de los socios presentes en la junta, esto es, el señor Marco Polo Mayorga Irigoya. **DOS.- PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA JUNTA:** La presente Junta General de Socios es presidida por el señor Juan Vicente Mosquera en su calidad de Gerente de la compañía, y actúa como Secretario el señor Hipólito Balseca Silva, en su calidad de Presidente de la compañía.- **TRES.- ORDEN DEL DÍA:** El señor Presidente de la Junta solicita que por Secretaría se proceda a dar lectura al orden del día. El señor Secretario da cumplimiento a lo requerido por la Presidencia; orden del día que consta en la convocatoria siguiente: "Convocatoria a Junta General Ordinaria de Socios de "Transportes Condorazo Cia Ltda."- De conformidad en lo establecido en los Art- 119 y 236 de la Ley de Compañías y el Art-décimo primero de la Escritura de Constitución vigente de la compañía se convoca a los señores Socios de Transportes Condorazo Cia. Ltda., a la Junta General Ordinaria de Socios que se llevará a cabo en la ciudad de Riobamba, el día miércoles treinta de marzo del dos mil dieciséis a partir de las 15h00 (3.p.m), en el domicilio principal de la compañía ubicado en las calles Jacinto González No. 19-15 y Autachi, con el objeto de tratar el siguiente orden del día: **1.-** Conocimiento y aprobación del informe del señor Gerente de la Compañía del ejercicio económico del año 2015; **2.-** Conocimiento y aprobación del informe del señor Comisario de la Compañía del ejercicio económico del año 2015; **3.-** Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la compañía del ejercicio económico del año 2015; **4.-** Conocimiento y aprobación del estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 2015; **5.-** Nombramiento de Presidente, Comisario Revisor y Gerente de la compañía para el período 2016 y 2017; Se le convoca de manera especial e individual al Comisario de la Compañía, señor Marco Polo Mayorga Irigoya, cuya dirección domiciliaria en la parroquia de Yanayacu del cantón Quero Provincia del Tungurahua, su correo electrónico es markopolo@outlook.es.- La documentación a la que hace referencia la presente convocatoria están a disposición de los señores Socios en la dirección en donde se llevará a cabo la Junta General de Socios

esto es en el inmueble ubicado en las calles Jacinto González No. 19-15 y Autachi en la ciudad de Riobamba.- De acuerdo a lo establecido en el Art- décimo primero de la Escritura de Constitución vigente de la compañía, se deja expresamente indicado que por tratarse de la primera convocatoria la Junta General Ordinaria de Socios, se conformará con la concurrencia de más de la mitad del capital pagado, los socios que asistan por medio de un representante cuya calidad se acreditará mediante carta de poder especial dirigido al señor Gerente de la Compañía, haciéndole conocer de esta delegación, o el Poder otorgado mediante Notario Público. Ningún empleado de la compañía podrá ser representante o Apoderado de los Socios de la Compañía.- Riobamba, a 20 de Marzo del 2016.- f) Juan Vicente Mosquera Logroño, Gerente General "Transportes Condorazo Cia. Ltda".-

CUATRO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL SEÑOR GERENTE DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015:

El señor Presidente de la Junta solicita que se trate el primer punto del orden del día y pide que por Secretaría se dé lectura al informe de Gerencia. El señor Secretario da lectura al informe elaborado y suscrito por el señor Gerente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015 y fechado el 20 de marzo del 2016. Luego de varias acotaciones al informe dado lectura que hacen los socios presentes, el señor Luis Redrobán Navarrete, mociona que, una vez conocido por todos, el informe de la Gerencia y por estar conforme a la normativa de la Superintendencia de Compañías, se apruebe dicho informe. Todos los asistentes expresan su conformidad a la moción. El señor Presidente de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. El señor Secretario proclama que todos los socios han votado a favor de la moción. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. El señor secretario expresa que la Junta General de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime (100% de quórum decisorio): **01 /30/03/16 "Aprobar el informe del Gerente de la compañía, señor Juan Mosquera Logroño, fechado el 20 de Marzo del 2016, correspondiente al ejercicio económico del año 2015".**

CINCO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL SEÑOR COMISARIO REVISOR DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.-

El señor Presidente de la Junta solicita que se trate el segundo punto del orden del día y requiere que, por Secretaría, se dé lectura al informe del señor Comisario de la compañía. Por secretaria se cumple con la petición de la Presidencia, dando lectura al informe elaborado y suscrito por el señor Marco Polo Mayorga, correspondiente al ejercicio económico del año 2015 y fechado en marzo 20 del 2016. Luego de varias acotaciones al informe dado lectura que hacen los socios presentes, el señor Leopoldo Borja Álvarez, mociona que, una vez conocido por todos los socios el informe del Comisario y por estar conforme a la normativa de la Superintendencia de Compañías, se apruebe dicho informe. Todos los asistentes expresan su conformidad a tal moción. El señor Presidente de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. El señor Secretario proclama que todos los socios han votado a favor de la moción. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. El señor secretario expresa que la Junta General de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime (100% de quórum decisorio): **02/30/03/16 "Aprobar el informe del Comisario Revisor de la compañía, señor Marco Polo Mayorga, fechado el 20 de Marzo del 2016, correspondiente al ejercicio económico 2015".**

SEIS.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.-

El señor Presidente de la Junta solicita que se trate el tercer punto del orden del día y requiere que, por Secretaría, se de lectura de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2015, preparado por la Gerencia

y la Lcda Katty Paredes Hermida Contadora de la compañía. Por Secretaría se da lectura al Estado Financiero y la señora contadora procede a explicar cada uno de los elementos de dicho documento. Luego de varias intervenciones que hacen los socios presentes al estado financiero el señor Fausto Mayorga, mocionó que una vez conocido por todos los socios el estado financiero, se apruebe dicho instrumento. Todos los asistentes expresan su conformidad a tal moción. El señor Presidente de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. El señor Secretario proclama que todos los socios han votado a favor de la moción. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. El señor Secretario expresa que la Junta General de socios han llegado a la siguiente resolución de manera unánime (100% del quórum decisorio): **03/30/03/16 "Aprobar Los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2015" SIETE.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.-** El señor Presidente de la Junta solicita que se trate el cuarto punto del orden del día y pide que, por Secretaría, se de lectura al estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 2015, preparado por la Gerencia y la Lcda Katty Paredes Hermida Contadora de la compañía. Por Secretaría se da lectura al estado de pérdidas y ganancias, y la señora contadora procede a explicar cada uno de los elementos de dicho documento. Luego de varias acotaciones al estado de pérdidas y ganancias dado lectura que hacen los socios presentes, el señor Marcelo Guilcapi, mocionó que una vez conocido por todos los socios el estado de pérdida y ganancias, se capitalice a favor de la compañía. Todos los asistentes expresan su conformidad a tal moción. El Señor Presidente de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. El señor Secretario proclama que todos los socios han votado a favor de la moción. La Presidencia requiere que una vez determinada la votación, por Secretaria exprese que la Junta General de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime (100% del quórum decisorio): **04/30/03/16. "Aprobar el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2015.- NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE, COMISARIO REVISOR Y GERENTE DE LA COMPAÑIA PARA EL PERIODO 2016 AL 2017.- OCHO.-** El señor Presidente de la Junta Solicita se trate el quinto punto del orden del día y manifiesta que habiendo fenecido los dos años para los cuales fueron elegidos como Administradores de la Compañía, es necesario nombrar nuevos administradores para el periodo 2016 al 2017. Después de varias deliberaciones se procede al nombramiento del nuevo Presidente, Gerente y Comisario Revisor de la Compañía, dando como resultado en el siguiente orden: **Señor Hipólito Oswaldo Balseca Silva como PRESIDENTE, señor Marco Polo Mayorga como Comisario Revisor, y señor Juan Vicente Mosquera Logroño como GERENTE,** El señor Presidente requiere que una vez terminada la votación por secretaria se manifieste la Resolución, el señor Secretario expresa que la Junta General de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime (100% del quórum decisorio) **05/30/03/16 "Aprobar el nombramiento al señor Hipólito Oswaldo Balseca Silva como Presidente, al señor Juan Vicente Mosquera Logroño como Gerente y al señor Marco Polo Mayorga Irigoya como Comisario Revisor de la Compañía de Transportes "Condorazo" para el periodo 2016 al 2017.-** Seguidamente, el señor Presidente de la Junta, solicita se de treinta minutos de receso para elaborar el Acta de esta Junta al término del mismo, el señor Secretario da lectura de la presente Acta sin existir ninguna modificación, el señor Julio Ayala mociona que una vez conocida por todos los socios el contenido de la presente acta y por estar conforme, se apruebe la misma. El señor Presidente agradece la presencia de los asistentes, declara terminada la sesión, siendo las diecisiete horas cinco minutos

Para constancia de todo lo anterior, firma el señor Presidente de la Junta y el señor Secretario de la Junta



Juan Vicente Mosquera Logroño
Presidente de la Junta
Gerente de "Transportes
Condorazo Cia Ltda"



Hipólito Oswaldo Balseca Silva
Secretario de la Junta
Presidente de "Transportes
Condorazo Cia Ltda"